FECHA: 16 de febrero de 2023

ASISTENTES:

En representación de la Administración:

BRAULIO ALONSO ESPINOSA MARQUEZ
Alcalde Municipal

ERIKA FERNANDA CAÑAS CAMARGO
Enlace Técnico de la unidad ejecutora

KAREN JOHANA GIRALDO VILLALBA
Responsable Rol jurídico

En el municipio de Envigado, en el Despacho **de Alcaldía**, se reunieron los funcionarios arriba mencionados con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia de **COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES S.A.S.**, para la celebración del Contrato de **prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión** No. **ENV-04-09-0760-23**, Cuyo objeto es **PUBLICACIÓN DE MENSAJES WEB INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LOS PROGRAMAS, POLÍTICAS Y PROYECTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.** Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS LEGALES[1]

- Certificado de existencia y representación legal, expedido en un término no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la información. **07/02/2023**
- La constitución de la sociedad deberá ser con anterioridad a la publicación del proceso. **Se encuentra inscrita desde el 14/09/2021**
- La sociedad deberá tendrá un término de duración de igual o superior al plazo de ejecución del contrato. **Su duración es indefinida.**
- El representante legal de la sociedad deberá estar facultado para suscribir el contrato **el representante legal se encuentra facultado según el certificado de existencia y representación "FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad."**
- Copia del RUT actualizado con fecha de expedición **02/02/2023**
- Formato único de hoja de vida de persona jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública. Con fecha del **07/02/2023**
- Certificado de paz y salvo al sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales) firmado por el representante legal. Con fecha del **03/02/2023** firmado por el representante legal.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. **71.290.482**

[1] Verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos desde los estudios previos

- Propuesta técnica y económica: se revisó la propuesta técnica y económica presentada por el proponente y cumple con las necesidades del Municipio con fecha **03/02/2023**
- Certificado de Antecedentes disciplinarios del representante legal y la empresa verificados por la entidad. Con fecha del **09/02/2023**
- Certificado de Antecedentes fiscales del representante legal y la empresa verificados por la entidad. Con fecha del **09/02/2023**
- Certificado de Antecedentes judiciales del representante legal verificados por la entidad. Con fecha del **09/02/2023**
- Certificado de medidas correctivas establecido en la Ley 1801 de 2016, Código de Policía y Convivencia, Art. 183, del representante legal verificados por la entidad. Con fecha del **09/02/2023**
- Certificado de no estar incurso en procesos de carácter alimentario con una vigencia no superior a 30 días. Con fecha del **03/02/2023**
- Formato de autorización de consulta inhabilidad por delitos sexuales diligenciado con una vigencia no superior a 30 días. Con fecha del **03/02/2023 y certificado de consulta con fecha del 16/02/2023**
- Formato de inhabilidades e incompatibilidades diligenciado con una vigencia no superior a 30 días. Con fecha del **03/02/2023**
- Formato compromiso anticorrupción diligenciado con una vigencia no superior a 30 días. Con fecha del **08/02/2023**
- Consentimiento informado política de prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y drogas diligenciado, con una vigencia no superior a 30 días. Con fecha del **03/02/2023**
- Consentimiento expreso con transferencia de datos – Biométricos y Declaración, con una vigencia no superior a 30 días. Con fecha del **03/02/2023**

2. REQUISITOS TÉCNICOS[2]

2.1. EXPERIENCIA:

El proponente acredita una experiencia mínima de dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya **publicación de pautas publicitarias a través de cualquier medio de comunicación** (Anexar certificaciones y/o actas de liquidación donde se verifiquen las condiciones del contrato ejecutado, en caso que no se encuentren estas en dichos documentos el proponente podrá anexar copia del contrato).

Lo anterior se ve reflejado en los siguientes documentos o certificados:
(Anexar certificaciones de los contratos)

Certificación emitida por: MUNICIPIO DE ENVIGADO AÑO 2022
Funciones: documento anexo

Certificación emitida por: ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL AÑO 2021 A ENERO DEL 2023
Funciones: documento anexo

Certificación emitida por: TELEMEDELLIN DEL AÑO 2021
Funciones: documento anexo

Certificación emitida por: PLAZA MAYOR MEDELLIN AÑO 2022

[2] NOTA: El Artículo 9, Decreto 019 de 2012, establece la prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad, ante la cual se está tramitando la respectiva actuación.

Funciones: documento anexo

2.2. IDONEIDAD:

La persona jurídica de derecho privado, acredita tener un objeto social que corresponde con el objeto del contrato y debe certifica que cuenta con un dominio o espacio web.

su objeto social es relacionado con el proceso según el certificado de existencia y representación "La Sociedad tendrá por objeto fundamental crear y comercializar medios de comunicación a nivel radio, televisión, periódicos, revistas, impresión y edición de publicaciones, internet y demás que sean necesarias, aplicar procesos de comunicación pública y privada."

COLOMBIA HOSTING SAS con NIT 900.165.105-8 certifica que la empresa COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES S.A.S. identificado con el NIT 901.520.712-5 es titular del dominio con el nombre de Antioquiaamanece.com el cual se encuentra activo hasta el 21/08/2024, el certificado es expedido con fecha 08/02/2023
Documento anexo.

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre formación académica, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que el contratista **COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES S.A.S.**, identificado con el NIT. **901.520.712-5**[3], representado legalmente por **MANUEL SALVADOR PARRA MESA** identificado con CC **71.290.482** Aceptó lo estipulado en la invitación y cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato por prestación de servicios **profesionales y de apoyo a la gestión** cuyo objeto es **PUBLICACIÓN DE MENSAJES WEB INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LOS PROGRAMAS, POLÍTICAS Y PROYECTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.** y su código contractual No. **ENV-04-09-0760-23**

(Firmado electrónicamente a través de la plataforma SECOP II)

BRAULIO ALONSO ESPINOSA MARQUEZ
Alcalde Municipal

ERIKA FERNANDA CAÑAS CAMARGO
Enlace Técnico de la unidad ejecutora

KAREN JOHANA GIRALDO VILLALBA
Responsable Rol jurídico

[3] Indicar el NIT cuando se trata de personas jurídicas o personas naturales con establecimientos de comercio